

Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 MATERIALES E INSUMOS PARA DIVERSAS UNIDADES

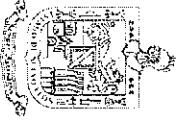
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 30 de abril del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N28-2021** referente a la adquisición de **Materiales e Insumos para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Yadira Faz Cedillo*, como área usuaria: la *Q.F.B. Carolina Estrada Martínez*, representante de la Dirección de Hospitales, el *Dr. Cesar Samuel Saucedo Aguilar*, Coordinador Operativo del CRUM y la *Lic. Irma Reyna Cepeda*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Pedro Kalifa Martínez*.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 1 de 10



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por el licitante AEE GUARD, S.A. de C.V. las cuales son las siguientes:

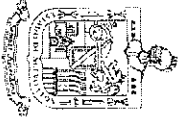
NO. DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.- DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN	F. LAS PROPOSICIONES, REGISTROS SANITARIOS U OTRA INFORMACIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN?	SE DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO O EL SEÑALAMIENTO Y PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA LOS MATERIALES O INSUMOS QUE NO LO REQUIERAN.
2	1.1. OBJETO Y ALCANCE. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS MATERIALES E INSUMOS	1.1.4. LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES SERÁ POR PARTIDA, POR LO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN COTIZAR EL 100% DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL ANEXO 1. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS, SI NO CUMPLE CON ESTE PUNTO.	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDAN PROHIBIDAS LAS BARRERAS QUE DISMINUYAN, DAÑEN, IMPIDAN O CONDICIONEN DE CUALQUIER FORMA LA LIBRE CONCURRENCIA O LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS. NI REPRESENTADA, ES FABRICANTE DE LOS BIENES DE LOS RENGLONES 4 Y 5 DE LA PARTIDA 2, SIN EMBARGO, NO FABRICA NI DISTRIBUYE LOS BIENES DE LOS	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE MODIFICA EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN POR RENGLÓN PARA LOS MATERIALES E INSUMOS INCLUIDOS EN LA PARTIDA NO. 2.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 2 de 10

Matamoros 520 Ote.,
 Zona Centro, Monterrey, N.L.
 C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

		<p>A. LOS MATERIALES E INSUMOS SE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE ENVÍO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN Y SE HARÁ EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE LA CONVOCANTE, Y CONFORME AL CONTRATO ABIERTO QUE SE CELEBRÉ (NO SE RECIBIRÁ MATERIALES E INSUMOS LOS DÍAS SABADO, DOMINGO Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, A EXCEPCIÓN DE QUE SEA SOLICITADO POR LA UNIDAD).</p>	<p>RENGLONES 1, 2 Y 3, POR LO QUE COTIZARLOS AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LIMITANDO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. DEBIDO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN POR RENGLÓN Y NO POR PARTIDA COMPLETA.</p>	
<p>3</p>	<p>1.2. PERÍODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES E INSUMOS</p>	<p>A. LOS MATERIALES E INSUMOS SE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE ENVÍO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN Y SE HARÁ EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE LA CONVOCANTE, Y CONFORME AL CONTRATO ABIERTO QUE SE CELEBRÉ (NO SE RECIBIRÁ MATERIALES E INSUMOS LOS DÍAS SABADO, DOMINGO Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, A EXCEPCIÓN DE QUE SEA SOLICITADO POR LA UNIDAD).</p>	<p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE CELEBRARÁ CONTRATO ABIERTO CON EL LICITANTE ADJUDICADOR?</p>	<p>SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
<p>4</p>	<p>1.2. PERÍODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES E INSUMOS</p>	<p>A. LOS MATERIALES E INSUMOS SE ENTREGARÁN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE ENVÍO POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN Y SE HARÁ EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE LA</p>	<p>EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE NO SE PODRÁN ESTABLECER PLAZOS DE ENTREGA EN LOS CUALES NO SEA FACILITABLE PRODUCIR LOS BIENES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE EL REQUISITO DE ENTREGAS DE URGENCIA, YA QUE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES E INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA NECESIDAD IMPERANTE EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE CONTAR CON ELLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENFRENTA EN EL MUNDO, EN EL PAÍS Y ESPECIFICAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SARS-</p>

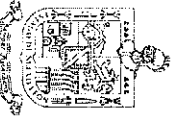
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-913044992-N28-2021 PÁGINA 3 de 10

Matamoros 520 Ote.,
 Zona Centro, Monterrey, N.L.
 C.P. 64000

ni.gob.mx
 (81) 8130.7000

[Handwritten signatures and marks]

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

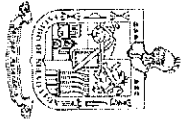
		<p>CONVOCANTE, Y CONFORME AL CONTRATO ABIERTO QUE SE CELEBRE (NO SE RECIBIRÁ MATERIALES E INSUMOS LOS DÍAS SABADO, DOMINGO Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, A EXCEPCIÓN DE QUE SEA SOLICITADO POR LA UNIDAD),...C. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES E INSUMOS EN LA UNIDAD, SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIN EMBARGO, CUANDO SE REQUIERAN SOLICITUDES DE URGENCIA ÉSTAS DEBERÁN DE CUBRIRSE LAS 24:00 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO.</p>	<p>DEJA A MI REPRESENTADA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN PARA PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA AL NO CONOCER LOS TÉRMINOS CIERTOS DE UNA POSIBLE CONTRATACIÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES E INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA NECESIDAD IMPERANTE EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE CONTAR CON ELLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENFRENTA EN EL MUNDO, EN EL PAÍS Y ESPECÍFICAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SARS-COV2 ES NECESARIO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE ATENDER PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ASÍ COMO PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS LABORES DEL PERSONAL MÉDICO Y COMO CONSECUENCIA LA SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN A PACIENTES AFECTADOS POR EL VIRUS DE REFERENCIA. ACLARANDO QUE NO SE PRETENDE DEJAR A NINGUN LICITANTE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN YA QUE SI SE ESTAN CONSIDERANDO PARA CADA PARTIDA Y RENGLOM CANTIDADES ESTIMADAS DE LOS MATERIALES INSUMOS.</p>
5	<p>C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:</p>	<p>11. ALTA DE HACIENDA QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON ALMACÉN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ATENDER LAS PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA; ASIMISMO PRESENTARÁ AVISO DE FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDAN PROHIBIDAS LAS BARRERAS QUE DISMINUYAN, DAÑEN, IMPIDAN O CONDICIONEN DE CUALQUIER FORMA LA LIBRE CONCURRENCIA O LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS. EL DOMICILIO DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y NO CUENTA POR EL MOMENTO CON ALMACÉN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, REQUISITO QUE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES E INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA NECESIDAD IMPERANTE EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE CONTAR CON ELLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENFRENTA EN EL MUNDO, EN EL PAÍS Y ESPECÍFICAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SARS-COV2 ES NECESARIO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE ATENDER PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ASÍ COMO PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS LABORES DEL PERSONAL MÉDICO Y COMO CONSECUENCIA LA SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN A PACIENTES AFECTADOS POR EL VIRUS DE REFERENCIA. ACLARANDO QUE NO SE PRETENDE DEJAR A NINGUN</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 4 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Servicios de Salud de Nuevo León
Organismo Público Descentralizado
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Control de Insumos y Almacén

	ANEXO 15		LIMITA SU LIBRE PARTICIPACIÓN, POR LO CUAL, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE EL PRESENTE REQUISITO.	LICITANTE EN ESTADO DE INDEFENCIÓN YA QUE SI SE ESTAN CONSIDERANDO PARA CADA PARTIDA Y RENGLOM CANTIDADES ESTIMADAS DE LOS MATERIALES INSUMOS. POR TANTO DEBERÁ CONTAR CON ALMACÉN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L. DEMOSTRABLE CON ALTA DE HACIENDA.
6	ANEXO 15	CLÁUSULAS: CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA QUINTA: CONDICIONES DE ENTREGA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO CONTENIDO EN EL ANEXO 15 DE LAS BASES SON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REGIRÁN ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO?	ES CORRECTO SIN EMBARGO SE ACLARA QUE EL ANEXO 15 ES UN MODELO DE CONTRATO QUE DEBERÁ AJUSTARSE AL CONTENIDO DE LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
7	MODELO DE CONTRATO	CLÁUSULAS: CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA QUINTA: CONDICIONES DE ENTREGA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LA RAZÓN DE SOLICITAR DISPONIBILIDAD DE ENTREGAS FUERA DE HORARIOS Y DÍAS HÁBILES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES E INSUMOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA NECESIDAD IMPERANTE EN LAS UNIDADES APLICATIVAS DE CONTAR CON ELLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENFRENTA EN EL MUNDO, EN EL PAÍS Y ESPECÍFICAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SARS-COV2 ES NECESARIO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE ATENDER PETICIONES DE URGENCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ASÍ COMO PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LAS LABORES DEL PERSONAL MÉDICO Y COMO CONSECUENCIA LA SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN A PACIENTES AFECTADOS POR EL VIRUS DE REFERENCIA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

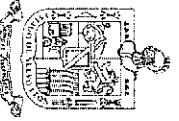
[Handwritten signature]

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 5 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

ni.gob.mx
(81) 8130.7000

[Handwritten signatures]
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

8	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN: 1 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27101 CLAVE: 7019990027 DESCRIPCIÓN: BATAS DESECHABLES...	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA RAZÓN DE NO AGRUPAR MÁS RENGLONES EN LA PARTIDA 1.	SE DEBIO AL MOMENTO EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS INSUMOS Y MATERIALES POR LAS UNIDADES APLICATIVAS.
---	---	---	--

DUDAS TÉCNICAS:

NO. DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FINALIDAD DEL OVEROL ES PROTEGER AL USUARIO CONTRA FLUIDOS Y PARTICULAS QUÍMICAS?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL OVEROL DE PROTECCIÓN DEBERÁ TENER CAPUCHA CON ELASTICO ALREDEDOR DE LA CARA?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TELA DEL OVEROL DE PROTECCIÓN DEBERÁ SER COMPUESTA DE POLIPROPILENO Y POLIETILENO (MICROPORO), SIN LAMINAR QUE BRINDAN UNA MEJOR TENSIÓN EN LA SUPERFICIE Y POR LO TANTO MAYOR RESISTENCIA A DESGARRRES?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR DICHO RENGLO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN SU PREGUNTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO SEA IMPERMEABLE.
4	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA TALLA DEL OVEROL DE PROTECCIÓN.	DEBERÁN SER TALLA XX Y XXX DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA UNIDAD APLICATIVA.
5	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PARTIDA PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL GRAMAJE DE LA TELA DEBE SER SUPERIOR A 50G?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

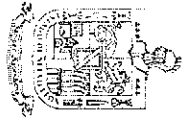
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NZ8-2021 PÁGINA 6 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

[Firmas manuscritas]

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Servicios de Salud de Nuevo León
Organismo Público Descentralizado
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Control de Insumos y Almacén

6	ANEXO 1	PARTIDA 2 RENGLÓN: 5 PRESUPUESTAL: 27201 CLAVE: 7021300010 DESCRIPCIÓN: OVEROL DE PROTECCION	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PRODUCTO SE ENTREGARÁ EMPACADO INDIVIDUALMENTE? SÍ ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN.
---	---------	---	---

..... G E N E R A L E S

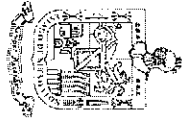
- 1.- Para el renglón No. 5, de la partida No. 3, los protectores deberán ser de material flexible y no tipo concha.
 - 2.- En el caso de que comparezca en los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como de fallo técnico, apertura económica y fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, bastará con que presente un escrito (Carta Poder) en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa.
 - 3.- Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el acto de presentación y apertura de propuestas, se precisa que las partes de las propuestas que serán suscritas tanto por los Servidores Públicos que designe la convocante como por los licitantes presentes serán únicamente las que contengan el formato de propuesta técnica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.
- Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.
- Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 10 de mayo del 2021, a las 12:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.
- De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 13:38 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 7 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

tel: 81.300.7000
(81) 8130.7000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

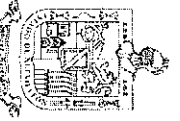
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-913044992-ND8-2021 PÁGINA 8 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.,
C.P. 64000

ni.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	O.F.B. CAROLINA ESTRADA MARTÍNEZ	
COORDINADOR OPERATIVO DEL CRUM (COMO ÁREA USUARIA)	DR. CESAR SAMUEL SAUCEDA AGUILAR	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	

DEMANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

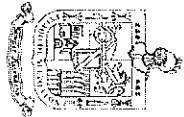
INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2021 PÁGINA 9 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.,
C.P. 64000

ni.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	
---	------------------------------------	--

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
	GRUPO IMASU, S.A. de C.V.	
	C. PEDRO KALIFA MARTINEZ	